

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

BOP-A-2026-463

Expediente n.º: 81/2026

Don Isaac Reyes Vioque, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba), hace saber:

Que con fecha 12 de febrero de 2026, se ha aprobado Resolución de Alcaldía n.º 2026-0045, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que por Resolución de Alcaldía nº 2026-0012, de fecha 26 de enero se han aprobado las bases que rigen el proceso de selección y posterior nombramiento de funcionarios/as interinos/as para la ejecución de los Programas de Empleo y Formación, concedidos conforme a lo previsto en la resolución definitiva de 22 de diciembre por la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, publicándose anuncio de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 24, de fecha 5 de febrero de 2026.

Detectado error material en las base octava respecto del personal de apoyo a la inserción, en concreto, en el apartado 2.1), en tanto que no se indica la puntuación conferida por cada titulación académica superior o adicional a la mínima exigida relacionada con el puesto, y resultando de aplicación lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde dispone: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

En base a lo anterior y de conformidad con la competencia legalmente atribuida a esta Alcaldía en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Rectificar el error detectado en la Base reguladora octava respecto del personal de apoyo a la inserción, apartado 2.1), en concreto, donde dice: “(hasta un máximo de 2 puntos)”, debe decir:“(hasta un máximo de 2 puntos, 1 punto por cada titulación académica superior o adicional a la mínima exigida relacionada con el puesto a desempeñar)”.

SEGUNDO. El resto de las bases queda inalterado en todo su contenido.

Código Seguro de Verificación (CSV): 705E 3142 D12D 2835 7D8B Fecha Firma: 19-02-2026 08:01:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



705E3142D12D28357D8B

TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento [<http://villanuevadecordoba.sedelectronica.es>] y en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO. Dar traslado de la presente esta Resolución al Pleno de la Corporación, en la próxima sesión que se celebre para su conocimiento y efectos oportunos.

En Villanueva de Córdoba

EL ALCALDE

Isaac Reyes Vioque

(Firmado electrónicamente)”

Villanueva de Córdoba, 12 de febrero de 2026.— El Alcalde, Isaac Reyes Vioque.

Código Seguro de Verificación (CSV): 705E 3142 D12D 2835 7D8B **Fecha Firma:** 19-02-2026 08:01:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



705E3142D12D28357D8B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba